

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Seºor(a) SERNA OSPINA JOSE AICARDO con c0dula de ciudadança No. 70.075,919 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	PLAN-PRO	PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR

SERNA OSPINA JOSE AICARDO	70.075.919	C ORO	CONTRATANTE	1989/05/01	\$2.311.408
ESCOBAR MORENO LUZ STELLA	43.023.386	C ORO	CONYUGE	1991/10/01	\$2.311.408
SERNA ESCOBAR ALEJANDRO	1.037.630.627	C ORO	HIJO (A)	1994/03/01	\$2.311.408
SERNA ESCOBAR DANIELA	96.091.015.878	C ORO	HIJO (A)	1996/11/01	\$2,311,408

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pags por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$9.245.632 Pesos.

· Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pag≤ por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$462.281 Pesos.

Monto total de los pagos: \$9.707.913

Se expide este certificado a el(los) VEINTITRES (23) dia(s) del mes de FEBRERO del dos mil quince(2.015)

De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Articulo 387 del Tributario y el Articulo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.